

Sesion del dia 29 de Febrero de 1832.

Principio por la lectura del acta del dia anterior, y de los Partes del 4.º Exerito, Buques de la Esquadra y fuerzas sutiles de Bahía.

Los Sres. Borrull, Gomez Fernandez, Andres, Llamas, Vera, Baron de Casablanca, Maniau, D. Ysidoro y D. Nicolas Martines Fortun, Sombiola, Larena, Alcayra, Avendiola, Rosas y Samper presentaron su voto contrario a la resolucion de ayer de las Cortes, por la que excluyeron de la sucesion a la corona al Infante D. Juan.º de Paula, y a la Infanta D.ª Maria Luisa Reina viuda de Etruria; y se mando agregar a las actas. El Sr. Quintana subscribio a este voto solo con respecto al Infante D. Juan.º

Se dio cuenta de un oficio del Encargado del Ministerio de Marina de fecha de ayer, en que de orden de la Regencia hacia presente a las Cortes para la resolucion conveniente, que la Junta o Comision de remplazos creada por el Consulado de esta Plaza, para que entendiese en la realizacion del plan formado por el mismo, y aprobado por las Cortes, para remitir a las Americas alguna tropa con el fin de remplazar los cuerpos militares alli existentes, habia propuesto que debiendose hacer nuevas remesas de gente, la experiencia misma de lo gastado convenia la necesidad de ampliar la contribucion impuesta por el tiempo que se necesitase para recaudar las sumas que se han invertido e inviertan en las obligaciones

de esta especie a que ha de atender; y que la Regencia del Reino bien penetrada de los recomendables servicios que ha hecho y continuará haciendo el Comercio de esta Plaza en asunto tan importante y de los fundamentos en que se apoya la propuesta de la Comision, consideraba ser de la mayor utilidad, que tubiere un pronto y cumplido efecto. Y despues de haber hablado varios Sres. sobre este asunto, se declaró, que se accedia a lo que proponia la Comision de remplazaros, y apoyaba la Regencia.

Y se levantó la Sesion.

Jos. Masqual  
Presid. de

Jos. M. Gutierrez  
Dip. Sec. de

Dip. Sec. de

José Am. Navarrete  
Diput. Secret.

